

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

*Fdo
Autorizado
13/05/17
14/05/17
3 días*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 00609

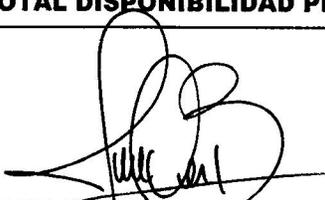
EXPEDICION DEL CDP: 2017/05/25
SECCIONAL MANIZALES ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS 24 SECCIONALES Y LA SEDE CENTRAL (MANIZALES) DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PARA LA VIGENCIA 2017

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21020104	Elementos de Aseo y Cafeteria (Conv. Colect. Art.15	88,148,184
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		88,148,184


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 25 de Mayo de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Empocaldas S.A. E.S.P. presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del departamento de Caldas. Para garantizar el normal funcionamiento de la entidad en Manizales y las 24 seccionales, deben conservarse en óptimas condiciones orgánicas y sanitarias para el bienestar de los funcionarios y visitantes; por tal motivo se tiene previsto adquirir artículos de aseo y cafetería para la presente vigencia.

Lo anterior para el adecuado mantenimiento de las instalaciones y oficinas y para el bienestar personal. Por tal motivo se procede a publicar en la página web de la entidad y en SECOP I la invitación a cotizar, dando cumplimiento al principio de publicidad, de igual manera se invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en consorcio o unión temporal existentes en el mercado Nacional, con capacidad de suministrar elementos de aseo y cafetería para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. de acuerdo a las condiciones técnicas establecidas y a los requisitos exigidos para el mismo.

Las cantidades expresadas en el presente estudio de necesidad fueron calculadas con base en los requerimientos de las diferentes seccionales, en función del presupuesto oficial aprobado para este tipo de compras. Se estima que la compra garantizará la atención a las necesidades de las diferentes seccionales hasta mayo de 2018.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Adquisición de elementos de aseo y cafetería para las 24 seccionales y la sede central (Manizales) de Empocaldas S.A. E.S.P. para la vigencia 2017 con las siguientes especificaciones:

Podrán participar en esta invitación, PROVEEDORES nacionales, lo cuales deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio Correspondiente, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas en los códigos: **47130000** Suministros de aseo y limpieza y/o **47131700** Suministros para aseos y/o **53000000** Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal y/o **76110000** Servicios de aseo y limpieza y/o **90101700** Servicios de cafetería. Dicha inscripción deberá estar en firme el día de adjudicación de la presente invitación a cotizar.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia específica en el suministro de elementos de aseo y cafetería por un valor igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación en máximo cuatro (4) contratos celebrados en los últimos dos (2) años.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

RELACION CONSOLIDADA ASEO Y CAFETERIA, SECCIONALES Y MANIZALES							
Código Inventario	Descripción ITEM	Uso	UM	Presentación	Cantidad Pedido	VR UNIT IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
3536	PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO TRIPLE HOJA x 250 mts	Aseo	UND	Paquete x 4 Unidades	264	46.873	12.374.472
3500	LIMPIADOR DESINFECTANTE X 3800	Aseo	UND	Galón x 3800ml	315	12.314	3.878.784
3535	PAPEL HIGIENICO BLANCO TRIPLE HOJA x 42 mts ULTRASUAVE.	Aseo	UND	Paquete x 12 Unidades	90	17.744	1.596.975
7026	CEPILLO PLASTICO (BANDA CAUCHO, CABO)	Aseo	UND	Unidad	228	7.953	1.813.170
3470	BLANQUEADOR X 3800 AL 5.25%	Aseo	UND	Galón x 3800ml	285	10.116	2.883.000
3553	VAR SOL X 2000 cc	Aseo	UND	Galón x 2000ml	111	12.830	1.424.091
3530	DESMANCHADOR BAÑOS	Aseo	UND	Galón x 3000ml	183	11.475	2.099.938
3501	DETERGENTE X 1000 EN POLVO	Aseo	UND	Bolsa x 1000grs	426	5.059	2.155.262
3506	ESCOBA SUAVE PARA PISO CON CABO LARGO	Aseo	UND	Unidad	225	5.486	1.234.353
3655	TOALLA DESCHABLE DE MANO ECOLOGICA TRIPLE HOJA 24X 25 cm.	Aseo	UND	Paquete X 150	451	5.913	2.666.908
3549	TRAPERO GRANDE DE PABILO SUPER CON CABO	Aseo	UND	Unidad	249	9.436	2.349.576
3532	LIMPION EN ALGODÓN (TOALLA)	Aseo	UND	Unidad	279	2.299	641.500
3488	CERA LIQUIDA EMULSIONADA x 3800	Aseo	UND	Galón x 3800ml	138	17.824	2.459.698
429	BOLSA DE POLIETILENO 65 x 85 NEGRA	Aseo	UND	Paquete x 6 unidades	376	2.096	788.136



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Código Inventario	Descripción ITEM	Uso	UM	Presentación	Cantidad Pedido	VR UNIT IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
3529	LIMPIA VIDRIOS LIQUIDO 500 cc CON PISTOLA APLICADORA	Aseo	UND	Galón x 500ml	232	4.804	1.114.442
3514	GUANTES DE CAUCHO CALIBRE 25.	Aseo	UND	Unidad	210	4.256	893.669
3521	JABON LIQUIDO ESPUMA	Aseo	UND	D-800 Dermo espuma X 800cc x 2000 aplicaciones	165	37.630	6.208.868
3523	JABON AZUL EN CUADRO	Aseo	UND	Unidad	177	1.613	285.435
11844	JABON LIQUIDO LAVA LOZA x 1000	Aseo	UND	Unidad x 1000 ml	330	10.374	3.423.293
3511	ESPONJILLA DE BRILLOX X6	Aseo	UND	Paquete x 6 unidades	87	1.674	145.622
3509	FIBRA LIMPIADORA (PARA LAVAR LOSA)	Aseo	UND	Unidad	322	2.855	919.176
6546	BOLSA POLIETILENO 87 x 97 NEGRA	Aseo	UND	Paquete x 10 Unidades	315	5.828	1.835.779
7027	CREMA DESMANCHADORA x 500 gr	Aseo	UND	Unidad	108	17.670	1.908.393
3510	ESPONJA EN ESPIRAL INOXIDABLE.	Aseo	UND	Paquete x 6 unidades	103	2.294	236.302
2188	LIJA DE AGUA SUAVE.	Aseo	UND	Unidad	67	1.000	67.000
3478	CEPILLO DE MANO	Aseo	UND	Unidad	180	3.300	594.000
3973	BALDE PLASTICO CON PICO	Aseo	UND	Unidad x 10 lts	139	5.800	806.200
3541	RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO PLASTICO	Aseo	UND	Unidad	122	4.200	512.400
7546	POCILLO TINTERO CAFE COLOMBIA	Cafetería	UND	Unidad	501	4.191	2.099.843
2644	CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO EMPAQUE METALIZADO CONSUMO NACIONAL TIPO FUERTE	Cafetería	UND	Paquete por 1 libra	1.800	8.910	16.038.375
2641	AZUCAR BLANCO ESPECIAL	Cafetería	UND	Paquete por 1 libra	1.497	2.194	3.284.232
2655	BEBIDA REFRESCANTE	Cafetería	UND	Paquete x 500grs	360	8.936	3.217.096
6545	AROMATICA DE PANELA EN CUBOS VARIOS SABORES	Cafetería	UND	Caja x 48	524	2.370	1.241.770
3538	PAPEL ALUMINIO X 22 MTS.	Cafetería	UND	Unidad	252	6.023	1.517.799

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Código Inventario	Descripción ITEM	Uso	UM	Presentación	Cantidad Pedido	VR UNIT IVA INCLUIDO	VR TOTAL IVA INCLUIDO
2640	AROMATICA VARIADO EL SABOR.	Cafetería	UND	Caja x 25	495	2.237	1.107.504
2102	BAYETILLA BLANCA O ROJA	Cafetería	UND	Unidad	286	5.992	1.713.704
3545	SERVILLETAS NORMAL	Cafetería	UND	Paquete x 100 unidades	252	1.408	354.928
3558	MEZCLADORES	Cafetería	UND	Paquete x 500 unidades	154	1.666	256.490
TOTAL							88.148.184

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

Nota 1: Requisitos técnicos de la propuesta

Presentar lista de precios

Anexar los certificados de calidad del producto o fichas técnicas.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Suministros para aseos	471317

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO:

Adquisición de elementos de aseo y cafetería para las 24 seccionales y la sede central (Manizales) de Empocaldas S.A. E.S.P. para la vigencia 2017.

2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

A partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, hasta el 29 de diciembre de 2017. En caso de no cumplirse con el plazo fijado para la ejecución del contrato, el contratista deberá justificarlo y solicitar por escrito al contratante, por intermedio del supervisor la modificación del plazo de ejecución.

2.2. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

La descripción de las normas y certificados exigidos se encuentran en el punto 1.3 de este análisis.

2.3. SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El proveedor seleccionado deberá hacer entrega de los elementos en la sede central Manizales y en las 24 seccionales de EMPOCALDAS S.A E.S.P; se realizará en tres (3) entregas **según cuadro anexo para dicha distribución**, de igual manera se deben realizar en los términos señalados en la ejecución del contrato previa verificación del supervisor del contrato constatando que los elementos tengan las mismas especificaciones técnicas a las descritas en el presente documento, en caso contrario los elementos no serán recibidos hasta tanto no cumplan con los requisitos exigidos.

El diligenciamiento del formato F-GF-19 versión 2 - Certificación de Recibo de bienes por parte del Administrador de cada Seccional en calidad de supervisor técnico no implica el recibo o aprobación definitivo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P; del bien suministrado y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o responsabilidad civil. Si el acta de entrega y/o recibido a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que se soliciten en esta contratación, el termino para realizar el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella que se haya aportado el último de los documentos.

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	TEL OFICINA	CELULAR
AGUADAS	JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ	CALLE 6 NO 6 21	8514653	3217565760
ANSERMA	DASY LORENA ORTIZ CANO	CALLE 12 No 3 50	8532174/ 8533130 FAX	3217598755
ARAUCA	HUMBERTO BARRETO BERMUDEZ	KRA 4 No 6A 19	8713564	3217586118
ARMA	RAFAEL GIRALDO VALLEJO	CALLE 4 No 9 61	8518100	3217532614
BELALCAZAR	JOSE FABIO ALARCON SALAZAR	Casa de la Cultura Piso 1		3217538997
CHINCHINA	OSCAR SALAZAR GARCIA	KRA 8 No 13 A 17	8506571 / 8506572	
FILADELFIA	CARLOS ALBERTO HERRERA CARDONA	CALLE 6 KRA 5 5 09	8580556	3217533883
GUARINOCITO	MARIA LUVY CONTRERAS	CALLE 6 No 4 28	8543011	3217573164
KM-41	JORGE HERNAN VELEZ ACEVEDO	Vereda Colombia	8703156	3217575507
LA DORADA	CARLOS ARENAS ORTIZ	KRA 3 No 11 27	8572638	3217591208
MANZANARES	WEIMAR MUÑOZ LOPEZ	CALLE 6 No 4 32	8550645	3217572008
MARMATO	FELIPE ANDRES ORTIZ ORTIZ	Sector el Atrio	8598181	3217538986
MARQUETALIA	ADRIANA CAROLINA GOMEZ HENAO	Calle Versalle 1 A 56	8567128	3217570816
MARULANDA	LEIDY LORENA GRISALES	KRA 6 No 7 67	8498540	3217540221
NEIRA	NICOLAS VARGAS MARIN	CALLE 8 No 9 32	8588677	3217571480

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

SECCIONAL	ADMINISTRADOR (A)	DIRECCION	TEL OFICINA	CELULAR
PALESTINA	VALENTINA MESA CORONADO	KRA 9 No 8 10	8710086	3217576517
RIOSUCIO	JULIO ARTURO QUIÑONES PEREZ	Kra 7 No 6 31	8592261	3217540240
RISARALDA	FERNANDO GRAJALES OSORIO	KRA 2 No 4 01	8557155	3217583613
SALAMINA	NATALIA RENDON HENAO	KRA 6 5 32	8595632	3217576489
SAMANA	LUZ MARINA RESTREPO OSPINA	CALLE 6 No 8 19	8658035	3217538992
SAN JOSE	GLORIA AMPARO MONTES PALACIO	KRA 2 No 7 34	8608560	3217579802
SUPIA	MARTA CECILIA SALAZAR	KRA 7 No 34 21	8560155	3217536454
VICTORIA	DIEGO FERNANDO VARGAS PAMPLONA	KRA 6 No 7 63	8552176	3217593691
VITERBO	ANGELA YULIETH GIL GIL	KRA 8 No 7 42	8690052	3217593717
MANIZALES	ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ	KRA 23 No 75 82	8867080	3217598737

2.4. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

Empacar por separado para cada seccional, conforme a la presentación para cada producto como se solicita en el punto 1.3 de este análisis.

2.5. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.6. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$74.074.104

2.7. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$88.148.184

2.8. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020104 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

Quando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.9. CLASE DE CONTRATO							
Suministros	<input checked="" type="checkbox"/>	Obra	<input type="checkbox"/>	Prestación de Servicio	<input type="checkbox"/>	Interventoría	<input type="checkbox"/>
Compra Venta	<input type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>	Otro	Cual:		
Convenio Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>	Contrato Inter-Administrativo	<input type="checkbox"/>				
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							

2.10. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	<input type="checkbox"/>	Invitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Invitación Pública	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

Corresponde a una orden judicial?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela	<input type="checkbox"/>	Acción Popular	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	<input checked="" type="checkbox"/>
Anticipo	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	<input type="checkbox"/>
Calidad	<input checked="" type="checkbox"/>
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	<input type="checkbox"/>
Garantía Bancaria	<input type="checkbox"/>
Endoso en garantía de títulos valores	<input type="checkbox"/>
Depósito de dinero en garantía	<input type="checkbox"/>

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

SUPERVISORES TECNICOS: ADMINISTRADORES DE CADA SECCIONAL Y EN LA SEDE CENTRAL MANIZALES LA ASISTENTE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, LA SUPERVISION ADMINISTRATIVA A CARGO DEL JEFE SECCION SUMINISTROS

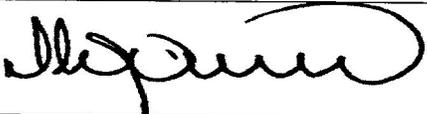
De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

SOLICITADO POR:

Nombre	ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ
Firma	
Cargo	JEFE SECCIÓN SUMINISTROS

APROBADO POR

Nombre	MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
Firma	
Cargo	Jefe Depto Administrativo y Financiero

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.